EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS TÉCNICOS
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-01-2026
NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTER FOTOVOLTAICO 2026

OBJETO *"Contratar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable para los convenios de obras por impuestos."*

En el marco de la evaluación técnica realizada para el proceso de concurso de méritos **No. CM-01-2026**, cuyo objeto es: *"Contratar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable para los convenios de obras por impuestos"*, nos permitimos relacionar la evaluación técnica final de cada proponente, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y en sus adendas, así:

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE

El proponente se encuentra en estado **HABILITADO** en este componente para los lotes No. 1, No. 2 y No. 3. Tal como se detalla en la hoja "EXP_MIN_HAB" del Excel anexo a la evaluación. Lo anterior debido a:

- Las seis certificaciones cumplieron con el 100% de los requisitos establecidos en el estudio previo.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE

El proponente se encuentra en estado **HABILITADO** en este componente para los lotes No. 1, No. 2 y No. 3. Tal como se detalla en la hoja "EQUIP_MIN_HAB" del Excel anexo a la evaluación.

Por lo tanto, **PROPONENTE** se encuentra **HABILITADO** para los lotes No. 1, No. 2 y No. 3.

EVALUACIÓN TÉCNICA PONDERABLE

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente obtiene un puntaje de **27** puntos en este componente para el **Lote No. 1**. Los soportes, el cálculo de conversión de salarios mínimos de cada contrato y la validación frente a las especificaciones de los pliegos se detallan de forma individualizada por lote en la hoja "EXP PONDERABLE" del Excel anexo a la evaluación. Lo anterior se fundamenta en:

- **Cumplimiento del objeto contractual requerido:** De los contratos aportados, SE ACEPTÓ el contrato 1314-2014 debido a que su actividad corresponde plenamente al objeto de interventoría en soluciones solares fotovoltaicas para ampliación de cobertura.

El proponente obtiene un puntaje de **53** puntos en este componente para el **Lote No. 2**. Los soportes, el cálculo de conversión de salarios mínimos de cada contrato y la validación frente a las especificaciones de los pliegos se detallan de forma individualizada por lote en la hoja "EXP PONDERABLE" del Excel anexo a la evaluación. Lo anterior se fundamenta en:

- **Cumplimiento del objeto contractual requerido:** De los contratos aportados, SE ACEPTARON los contratos 3549-2015, 4056-2015, 2010-2018 y 4500007379 debido a que su actividad corresponde plenamente al objeto de interventoría en soluciones solares fotovoltaicas para ampliación de cobertura.

El proponente obtiene un puntaje de **53** puntos en este componente para el **Lote No. 3**. Los soportes, el cálculo de conversión de salarios mínimos de cada contrato y la validación frente a las especificaciones de los pliegos se detallan de forma individualizada por lote en la hoja "EXP PONDERABLE" del Excel anexo a la evaluación. Lo anterior se fundamenta en:

- **Cumplimiento del objeto contractual requerido:** De los contratos aportados, SE ACEPTARON los contratos 4500007535 y 1678-2015 debido a que su actividad corresponde plenamente al objeto de interventoría en soluciones solares fotovoltaicas para ampliación de cobertura.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Evaluable)

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

El proponente obtiene un puntaje de **34.5** puntos sobre un máximo de 34.5 para los lotes No. 1, No. 2 y No. 3. El desglose del puntaje asignado a los roles clave del personal evaluable se encuentra formulado en la hoja "REQ. PONDERABLES" del Excel anexo a la evaluación.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorga un puntaje de **10** puntos para los lotes No. 1, No. 2 y No. 3. Conforme a la verificación de soportes consignada en la hoja "REQ. PONDERABLES" del Excel anexo a la evaluación.

PUNTAJE PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Se asigna un puntaje de **2** puntos para los lotes No. 1, No. 2 y No.3. De acuerdo con el control y la verificación en la hoja "REQ. PONDERABLES" del Excel anexo a la evaluación.

PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

Se otorga un puntaje de **0.25** puntos para los lotes No. 1, No. 2 y No. 3. La validación de los rangos financieros se detalla en la hoja "REQ. PONDERABLES" del Excel anexo a la evaluación. El oferente acreditó su clasificación como Mipyme mediante certificación conjunta del Representante Legal y Revisor Fiscal, indicando ingresos en UVT dentro de los rangos previstos por las normas vigentes.

PROMOCIÓN DEL ACCESO A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Se asigna un puntaje de **0.25** puntos para los lotes No. 1, No. 2 y No. 3. Conforme a los criterios de control registrados en la hoja "REQ. PONDERABLES" del Excel anexo a la evaluación. El proponente acreditó la condición de empresa de mujeres, mediante la declaración juramentada donde consta que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones pertenecen a mujeres y que dicha participación mayoritaria cumple con la antigüedad exigida.

MULTAS O CLÁUSULAS PENALES EN EL RUP

No aplica penalización sobre el total del puntaje ponderable obtenido en la totalidad de los lotes evaluados. Lo anterior se calcula en el consolidado de la hoja "REQ. PONDERABLES" de la evaluación en Excel anexo a la evaluación, de acuerdo con las siguientes observaciones:

- Verificación del RUP: Tras la revisión del Registro Único de Proponentes (RUP), se constató que el oferente **NO** presenta multas ni cláusulas penales ejecutoriadas en el último año.





Fuente: https://www.rues.org.co/proponente fecha de consulta 03 de septiembre de 2026

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

ISO 9001 CO15/6223 SGS

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-01-2026

PROPONENTE		**UNIÓN TEMPORAL INTER FOTOVOLTAICO 2026**		
LOTE		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE		**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
EQUIPO MÍNIMO HABILITANTE		**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
A	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	27	53	53
B	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Evaluable)	34,5	34,5	34,5
C	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
D	PUNTAJE PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	2	2	2
E	PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25	0,25	0,25
F	PROMOCIÓN DEL ACCESO A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,25	0,25
G	MULTAS O CLÁUSULAS PENALES EN EL RUP	0%	0%	0%
TOTAL		**74**	**100**	**100**

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180